

El mundo contemporáneo en los *Entremeses* de Cervantes

LAVINIA SIMILARU

Universitatea din Craiova

La producción dramática de Cervantes no fue muy apreciada, pero sus *Entremeses* constituyen verdaderas joyas literarias. Los *Entremeses* fueron publicados en 1615, en un libro titulado *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, y hacen desfilar delante del público (o del lector) a hombres y mujeres de condición generalmente humilde, o incluso acomodada, pero nunca representantes de la nobleza. Hay un cirujano, un ganapán, sacristanes, soldados, un furrier, jueces, escribanos, algún bachiller o estudiante, alguaciles, rufianes, verduleras, fregonas, prostitutas... Uno de los temas predilectos de Cervantes en estas obras es el matrimonio contraído según las normas de la época y los dramas que provocaba. Cervantes plantea asimismo problemas primordiales y trascendentales de sus tiempos, como la limpieza de sangre, las supersticiones, la Inquisición... Todos los entremeses de Cervantes son “extraídos de la vida social circundante” (Menéndez Peláez et al., 2005: 109), e ilustran de manera muy realista la sociedad de aquel entonces, permitiéndonos imaginarla.

Palabras clave: literatura española; Cervantes; entremeses; mundo contemporáneo; realidad.

En la *Historia de la literatura española*, se nos aclara que “los entremeses son piezas de duración breve y de carácter cómico, que acompañaban en el Siglo de Oro a las comedias y autos sacramentales, en la conformación del espectáculo global” (Menéndez Peláez et al., 2005: 497).

Considerados “obras menores de un escritor mayor” (Canavaggio et al., 1995: III 60), los entremeses de Cervantes son unas verdaderas joyas literarias, y no han perdido su interés después de cuatro siglos. Ángel del Río tiene toda la razón al afirmar, junto “con la mayoría de la crítica, que donde Cervantes acierta más plenamente, dentro del teatro, es en los *Entremeses*, pequeños cuadros cómicos a la manera de los «pasos» de Lope de Rueda, pero mucho más ricos en movimiento, variedad de los personajes y observación psicológica” (1982: I 473).

Los entremeses, que fueron publicados en 1615, en un libro titulado *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, hacen desfilar delante del público (o del lector) a hombres y mujeres de condición generalmente humilde, o incluso acomodada, pero nunca representantes de la nobleza (“porque entremés de rey jamás se ha visto”, proclama Lope en su *Arte nuevo de hacer comedias*). Hay un cirujano, un ganapán, sacristanes, soldados, un furrier, jueces, escribanos, algún bachiller o estudiante, alguaciles, rufianes, verduleras, fregonas, prostitutas... Todos los entremeses de Cervantes son “extraídos de la vida social circundante” (Menéndez Peláez et al., 2005: 109), e ilustran de manera muy realista la sociedad de aquel entonces, permitiéndonos imaginarla. O, como dice Jesús Menéndez Peláez, “tratados con inconfundible proyección satírica se convierten en un espejo, con aires de caricatura, de la sociedad de la época” (109).

1. El juez de los divorcios

En la época de Cervantes no era posible divorciarse, pero el escritor imagina esta eventualidad, mostrándose como un visionario que entrevé cosas que en el futuro existirán.

Delante del juez de los divorcios se presentan tres parejas y un hombre que vienen a solicitar el divorcio, y Cervantes tiene la posibilidad de explicarnos los inconvenientes del matrimonio de su época, unión que obligaba a los dos cónyuges a seguir juntos, a pesar de haber dejado de amarse, si se habían amado alguna vez, puesto que en aquel entonces los matrimonios no se llevaban a cabo por amor.

La primera pareja está constituida por El vejez y Mariana. La mujer protesta en contra del matrimonio que dura toda la vida, lo que sorprende para la época de Cervantes, ya que el punto de vista de Mariana significa estar en contra de la doctrina católica (el matrimonio es un sacramento): “En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas, había de ser limitado el tiempo de los matrimonios, y de tres en tres años se habían de deshacer, o confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento; y no que hayan de durar toda la vida, con perpetuo dolor de entrambas partes”. Ella se queja mucho, y amenaza con suicidarse si no consigue la separación de su viejo marido incapacitado. Como ya sospechábamos, la columna vertebral de este matrimonio —y de casi todos en la época— la constituye el dinero: “Muy buen dote llevé al poder desta espuerta de huesos...”, añade la mujer.

El juez pide más detalles, y Mariana no tiene ningún reparo en ahondar en sus miserias cotidianas, ofreciendo al lector del siglo XXI informaciones sobre remedios caseros de los achaques de la vejez: “El invierno de mi marido y la primavera de mi edad; el quitarme el sueño, por levantarme a media noche a calentar paños y saquillos de salvado para ponerle en la ijada; el ponerle, ora aquesto, ora aquella ligadura, que ligado le vea yo a un palo por justicia; el cuidado que tengo de ponerle de noche alta cabecera de la cama, jarabes lenitivos, porque no se ahogue del pecho; y el estar obligada a sufrirle el mal olor de la boca, que le güele mal a tres tiros de arcabuz”.

La segunda pareja está constituida por un soldado y su esposa, doña Guiomar. Ella insiste en divorciarse, y ni siquiera quiere llamar “hombre” a su marido, lo llama “leño”, y aclara que “la casaron” con él, ella no lo quería: “Pues, ¿no quieren vuesa mercedes que llame leño a una estatua, que no tiene más acciones que un madero? [...] Digo, en fin, señor mío, que a mí me casaron con este hombre, ya que quiere vuesa merced que así lo llame; pero no es este hombre con quien yo me casé”. Una vez más, Cervantes destaca el drama de los matrimonios contraídos por interés. Doña Guiomar es atrevida y ridícula, habla sin vergüenza de su falta de intimidad con el marido, y además finge apiadarse de él, y querer mantenerlo, pero no desea prostituirse: “...como yo veo que mi marido es tan para poco, y que padece necesidad, muérome por remedialle; pero no puedo, porque, en resolución, soy mujer de bien, y no tengo de hacer vileza”. Parece que la única posibilidad que tenía una mujer de su condición de conseguir dinero era prostituirse, las mujeres trabajaban solo de criadas, y esto a doña Guiomar probablemente le daba vergüenza. Doña Guiomar critica a su marido por no traer dinero a casa, y sobre todo porque quiere ser poeta, y Cervantes no pierde la oportunidad de destacar una vez más la proverbial pobreza de los poetas contemporáneos: “está haciendo un soneto en la memoria para un amigo que se le ha pedido; y da en ser poeta, como si fuese oficio con quien no estuviese vinculada la necesidad del mundo”.

Los siguientes en llegar son el Cirujano y Aldonza de Minjaca, su mujer. Habla primero el hombre, que pide el divorcio “por cuatro causas bien bastantes”, que es incapaz de exponer claramente. La mujer tampoco se queda a la zaga: “Señor juez, vuesa merced me oiga, y advierta que, si mi marido pide por cuatro causas divorcio, yo le pido por cuatrocientas”. Una de las causas es haberse casado engañada, cosa frecuente en aquel entonces (no olvidemos que el título de una de las novelas ejemplares es *El casamiento engañoso*): “...porque fui engañada cuando con él me casé, porque él dijo que era médico de pulso, y remaneció cirujano, y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va decir desto a médico la mitad del justo precio...”. Sus quejas nos permiten estimar el estatuto de los médicos en la época.

El último en entrar es Ganapán, que enumera sus méritos, y relata que, estando borracho, prometió casarse con una prostituta, para ofrecerle una vida digna y sin pecados. El hombre está orgulloso de su condición de cristiano viejo, y su relato es hilarante: “Señor juez: ganapán soy, no lo niego, pero cristiano viejo, y hombre de bien a las derechas; y, si no fuese que alguna vez me

tomo del vino, o él me toma a mí, que es lo más cierto, ya hubiera sido prioste en la cofradía de los hermanos de la carga, [...] quiero que sepa el señor joez que, estando una vez muy enfermo de los vaguidos de Baco, prometí de casarme con una mujer errada”. Recuperado de la borrachera, el ganapán cumple su promesa como lo haría un caballero. Pero no tiene suerte, ya que la mujer no sabe comportarse en su nueva condición de mujer digna. Esta vez Cervantes nos hace visitar un mercado de sus tiempos, con las riñas de las verduleras, todo descrito por el ganapán: “Volví en mí, sané y cumplí la promesa, y caséme con una mujer que saqué de pecado; púsela a ser placera; ha salido tan soberbia y de tan mala condición, que nadie llega a su tabla con quien no riña, ora sobre el peso falto, ora sobre que le llegan a la fruta, y a dos por tres les da con una pesa en la cabeza, o adonde topa, y los deshonra hasta la cuarta generación, sin tener hora de paz con todas sus vecinas ya parleras; y yo tengo de tener todo el día la espada más lista que un sacabuche, para defendella...”. El pobre ganapán está desesperado, y solicita la separación, o un ablandamiento del carácter de la mujer, estando dispuesto a trabajar gratis para lograrlo: “Querría, si vuesa merced fuese servido, o que me apartase della, o, por lo menos, le mudase la condición acelerada que tiene en otra más reportada y más blanda; y prométole a vuesa merced de descargalle de balde todo el carbón que comprare este verano; que puedo mucho con los hermanos mercaderes de la costilla”. Podemos inferir que a los jueces se les ofrecían todo tipo de servicios.

No podemos dejar de observar el realismo de Cervantes, que describe personas tan diversas, de varias profesiones.

2. El rufián viudo llamado Trampagos

Escrito en versos, este entremés constituye una parodia cómica del matrimonio. Trampagos se dedica al comercio de la carne, y Pericona, la mujer que se acaba de morir, concubina de Trampagos, era al mismo tiempo una de sus prostitutas, de manera que el rufián se lamenta de esta manera:

¡Ah, Pericona, Pericona mía,
y aun de todo el concejo!

A Trampagos le entristece la pérdida de los “tributos” que le pagaba Pericona, lo que deja a entender que desempeñaba el oficio de prostituta, y el dinero ganado se lo entregaba a su supuesto marido. No podemos dejar de destacar los detalles muy realistas de la descripción de este mundo:

A seis del mes que viene hará quince años
que fue mi tributaria, sin que en ellos
me pusiese en pendencia, ni en peligro
de verme palmeadas las espaldas.

La edición de Cátedra, Letras hispánicas, comentada por Nicholas Spadaccini, precisa en una nota al pie de página que durante la Cuaresma se predicaba a las prostitutas, para que ellas se arrepintieran, y buscaran manera digna de ganarse la vida. Trampagos alaba la firmeza de su difunta mujer, que nunca se había dejado influenciar por tales sermones:

Quince cuaresmas, si en la cuenta acierto,
pasaron por la pobre desde el día
que fue mi cara, agradecida prenda,
en las cuales, sin duda, susurraron
a sus oídos treinta y más sermones,
y en todos ellos, por respeto mío,
estuvo firme, cual está a las olas
del mar movable la inmóvil roca.

Llegan la Repulida, la Pizpita, y la Mostrenca, tres prostitutas, acompañadas por otro rufián, para animar al viudo. Trampagos anuda sus lamentos, añadiendo detalles muy concretos y grotescos:

¡He perdido una mina potosisca,
[...]
Sentarse a prima noche, y, a las horas
que se echa el golpe, hallarse con sesenta
numos en cuartos, ¿por ventura es barro?
Pues todo esto perdí en la que ya pudre.

El rufián Juan Claros observa que la difunta era “un pozo de oro”, y las mujeres reconocen la superioridad de Periconca, pero dejan claro que cada una de ellas desearía reemplazarla. Después de un breve susto provocado por el alguacil, que es visto acercarse por la calle, Trampagos escoge a la Repulida. Como precisa la *Breve historia de la literatura española*, “La elección no va a ser entre tres diosas como en el juicio de Paris, sino entre tres prostitutas que presumen de sus ganancias y acaban insultándose unas a otras. Trampagos elegirá a la Repulida, la que ganaba más” (Alvar et al., 2007: 339).

Trampagos manda a su discípulo Vademécum por vino, y “tras el olor del jarro” vienen los músicos a alegrar la boda. En medio de la celebración aparece Escarramán, delincuente famoso en la literatura de la época, a quien la Repulida llama “columna de la hampa”, y todos reconocen y reciben amistosamente.

3. La elección de los alcaldes de Daganzo

Escrito también en versos, es un entremés cómico, que ridiculiza a los aspirantes a alcalde de un pueblo. Los examinadores son el bachiller Pesuña, el escribano Pedro Estornudo, y los regidores Panduro y Alonso Algarroba. Panduro enumera a los candidatos:

De las varas hay cuatro pretendores:
Juan Berrocal, Francisco de Humillos,
Miguel Jarrete y Pedro de la Rana;
hombres todos de chapa y de caletre,
que pueden gobernar, no que a Daganzo,
sino a la misma Roma.

Algarroba añade burlonamente: “A Romanillos”, es decir a un pueblo desconocido y humilde. Pero Panduro sigue alabando a los aspirantes:

Digo que en todo el mundo no es posible
que se hallen cuatro ingenios como aquestos
de nuestros pretendores.

Algarroba empieza a describir irónicamente a los cuatro. Berrocal es un excelente catador de vinos. Miguel Jarrete es un buen tirador. El tercero es zapatero, y Algarroba alaba su habilidad. El cuarto destaca por su memoria:

Pues, ¿Pedro de la Rana? No hay memoria
que a la suya se iguale; en ella tiene
del antiguo y famoso Perro de Alba
todas las coplas, sin que letra falte.

Los críticos precisan que se trata de unas coplas antijudías, bastante difundidas en la época.

Los examinadores no se pueden poner de acuerdo, y deciden que es mejor someter a los candidatos a un examen. Cada aspirante desfila por delante de los examinadores, y enumera sus cualidades, sus talentos, y sus méritos. Todos resultan estrafalarios vistos desde la perspectiva de nuestra época actual, pero nos hacen pensar en la prensa del siglo XXI, que habla del mismo tipo de corrupción en la imagen de los políticos. Humillos plantea desde el principio la posibilidad de sobornar a los examinadores:

De que vaya
tan a la larga nuestro nombramiento.
¿Hémoslo de comprar a gallipavos,
a cántaros de arroje y a abiervadas,
y botas de lo añejo tan crecidas,
que se arremetan a ser cueros?

Se descarta la posibilidad del soborno, y se les pide que muestren sus cualidades. Es memorable la respuesta de Humillos a la pregunta “¿Sabéis leer, Humillos?”, dirigida por el bachiller:

No, por cierto,
ni tal se probará que en mi linaje
haya persona tan de poco asiento,
que se ponga a aprender esas quimeras,
que llevan a los hombres al braseró,
y a las mujeres, a la casa llana.

Se comprende que en la época había cierto desprecio por la cultura, sobre todo en el ambiente rural, donde la gente era generalmente analfabeta. Los cuatro candidatos son labradores, y consideran que su mayor mérito consiste en ser cristianos viejos, y muy creyentes. Como apunta Nicholas Spadaccini, “los cuatro pretendientes pertenecen a un mundo donde todo saber, todo proceso intelectual, resulta sospechoso y dañino” (*apud* Cervantes, 1994: 71).

Pero sobresale Rana, quien nos recuerda una vez más la eterna corrupción de los políticos, al evocar los regalos ofrecidos a los alcaldes:

Yo, señores, si acaso fuese alcalde,
mi vara no sería tan delgada
como las que se usan de ordinario:
de una encina o de un roble la haría,
y gruesa de dos dedos, temeroso
que no me la encorvase el dulce peso
de un bolsón de ducados, ni otras dádivas,
o ruegos, o promesas, o favores...

Promete asimismo ser justo, misericordioso y modesto, y por eso Nicholas Spadaccini considera que Rana “se destaca por su sensatez” (72):

sería bien criado y comedido,
parte severo y nada riguroso;
nunca deshonraría al miserable
que ante mí le trujesen sus delitos;
que suele lastimar una palabra
de un jüez arrojado, de afrentosa,
mucho más que lastima su sentencia,
aunque en ella se intime cruel castigo.

Nicholas Spadaccini cree que Rana tiene “sentido político secular”, y “apunta hacia una sep-

aración entre los poderes que corresponden a las autoridades religiosas y los que corresponden a las autoridades civiles” (72), puesto que se enfrenta al sacristán venido a reprender a los regidores:

Métete en tus campanas y en tu oficio.
Deja a los que gobiernan; que ellos saben
lo que han de hacer mejor que no nosotros.

Como destaca Jesús Menéndez Peláez,

... la pieza teatral resulta ser una mofa y una caricatura tanto del comité examinador constituido por un escribano (Estornudo), un bachiller (Pesuña) y dos regidores (Algarroba y Panduro), como de los villanos aspirantes a la alcaldía; sus únicas cualidades son ser cristianos viejos, estar al margen de toda preocupación intelectual, tener buena salud y manejar con destreza los aperos de la labranza. Con ironía y burla Cervantes critica aquí a los rectores de una sociedad rural que recela de toda actividad intelectual, a la vez que evoca en los villanos peligrosos procesos inquisitoriales de otras épocas. (2005: 112-3)

4. La guarda cuidadosa

Este entremés narra la historia de un soldado enamorado de una fregona. Ella se llama Cristina, y es muy bella. Por eso, el soldado le “guarda” la calle cuidadosamente, es decir permanece ahí, y le espanta todos los pretendientes. No deja entrar a la casa donde trabaja Cristina ni al sacristán, ni al vendedor de encajes, ni al zapatero. Estas circunstancias constituyen para Cervantes ocasiones de hacer desfilar a unos pintorescos personajes, que ejercen tales oficios.

El soldado es pobre y harapiento, detalle muy realista. Le escribe a Cristina una carta de amor en el revés de un memorial dirigido al rey, y Cervantes enumera trámites burocráticos de su época: “Que el otro día le envié un billete amoroso, escrito por lo menos en un revés de un memorial que di a Su Majestad, significándole mis servicios y mis necesidades presentes (que no cae en mengua el soldado que dice que es pobre), el cual memorial salió decretado y remitido al limosnero mayor; y, sin atender a que sin duda alguna me podía valer cuatro o seis reales, con liberalidad increíble y con desenfado notable, escribí en el revés dél [...] mi billete...”.

Cervantes recuerda amargamente su fracaso como militar, puesto que él mismo se había quedado pobre, a pesar de sus hazañas. Los soldados pobres eran una realidad social de la época, volvían lisiados de las innumerables e interminables guerras, no tenían recursos, y solo podían acudir a la sopa boba ofrecida por los conventos. Los harapos y la miseria de este soldado entristecen al lector advertido.

El soldado admite que Cristina no le corresponde, pero él está orgulloso de su oficio: “El hábito no hace al monje; y tanta honra tiene un soldado roto por causa de la guerra, como la tiene un colegial con el manto hecho añicos, porque en él se muestra la antigüedad de sus estudios...”.

Al final toda esta “guarda cuidadosa” no le sirve de nada al pobre soldado, ya que Cristina prefiere al sacristán, que goza de mayor estabilidad económica, y acaba casándose con él.

5. El vizcaíno fingido

Esta vez Cervantes nos introduce en el mundo de las prostitutas. En este entremés, “el tema convencional barroco *engaño / desengaño* funciona sobre el intento de aventureros y prostitutas de burlarse mutuamente y cuya ejemplaridad, por lo tanto, sólo puede entenderse al nivel del espectador, desengañado o edificado por un mensaje latente: la realidad de las falsas costumbres de la villa y de la corte” (Spadaccini, *apud* Cervantes 1994: 20).

El entremés se abre con unas informaciones curiosas e interesantes desde el punto de vista histórico y antropológico: Cristina y Brígida, dos prostitutas, se quejan de las nuevas reglamentaciones, que prohíben a las prostitutas ir en coche y cubrir su rostro, ya que ellas, utilizando coches

y cubriéndose el rostro, no hacían más que “usurpar los símbolos de las clases dominantes” (20). Brígida le trae la noticia a Cristina: “¡Desdichadas de aquéllas que andan en la vida libre, que, si quieren tener algún poquito de autoridad, granjeada de aquí o de allí, se la dejarretan y se la quitan al mejor tiempo! [...] Has de saber, hermana, que, viniendo agora a verte, al pasar por la puerta de Guadalajara, oí que, en medio de infinita justicia y gente, estaba un pregonero pregonando que quitaban los coches, y que las mujeres descubriesen los rostros por las calles”.

Pero a Cristina no le entristece la noticia en absoluto: todo lo contrario, compara a las prostitutas con la gloriosa infantería, y cree que es mejor renunciar a los coches: “Ese mal nos hagan; porque has de saber, hermana, que está en opinión, entre los que siguen la guerra, cuál es mejor, la caballería o la infantería; y hase averiguado que la infantería española lleva la gala a todas las naciones; y agora podremos las alegres mostrar a pie nuestra gallardía, nuestro garbo y nuestra bizarría, y más, yendo descubiertos los rostros, quitando la ocasión de que ninguno se llame a engaño si nos sirviese, pues nos ha visto”.

Al final, acusada de haber robado la cadena de oro devolviéndole al propietario otra, falsa, Cristina, por su condición, no espera protección de la justicia: “Si a las manos del Corregidor llega este negocio, yo me doy por condenada; que tiene de mí tan mal concepto, que ha de tener mi verdad por mentira y mi virtud por vicio. Señor mío, si yo he tenido otra cadena en mis manos, sino aquesta, de cáncer las vea yo comidas”. La prostituta se asusta cuando ve al alguacil, que pasa casualmente por ahí. Solórzano, descaradamente y delante del alguacil, propone a Cristina engañar a su amigo el Vizcaíno: “...esta cadena se parece mucho a la fina del vizcaíno; él es mentecapto y algo borrachuelo; yo se la quiero llevar, y darle a entender que es la suya, y vuesa merced contente aquí al señor alguacil; y gaste la cena desta noche, y sosiegue su espíritu, pues la pérdida no es mucha”. Cristina acepta encantada: “Páguesele a vuesa merced todo el cielo; al señor alguacil daré media docena de escudos, y en la cena gastaré uno, y quedaré por esclava perpetua del señor Solórzano”. No podemos dejar de observar que el alguacil parece dejarse agasajar y sobornar por la prostituta.

6. El retablo de las maravillas

Según Nicholas Spadaccini, en *La elección de los alcaldes de Daganzo* y *El retablo de las maravillas* “el panorama de la vida rural o aldeana sirve de contraposición burlesca a la imagen idealizada del campo que no proporciona, por ejemplo, Lope de Vega en sus principales comedias de la primera década del XVII” (*apud* Cervantes, 1994: 17).

El drama de estos labradores es acarreado por la ignorancia, ellos son ignorantes y presuntuosos, y de ahí les vienen sus males: “Los labradores ricos del *Retablo* representan la desmitificación de un mito propagado por la comedia lopesca para respaldar los intereses monárquico-señoriales. Con pocas excepciones los aldeanos y labradores de los entremeses son almas sin paz; son figuras cómicas y distorsionadas que se mueven dentro de una «arcadia» grotesca y conflictiva donde reina la impotencia debido a la ignorancia y al falso saber” (17).

Pero detrás de la ignorancia está el miedo. Estos labradores resultan menos cómicos si pensamos en el papel prioritario que tenía la Inquisición en la sociedad de la época. Les daba miedo admitir que podían tener algún antepasado judío, o no habían nacido dentro de un matrimonio cristiano. Los comprendemos mejor si recordamos la importancia de la pureza de sangre en aquel entonces. No podían ascender en la jerarquía social, no podían esperar ninguna mejora en sus vidas si eran bastardos, o tenían la sangre “impura”. Por eso fingen ver los inexistentes títeres, y, de esta manera, “el villano rico, integrado y viril de los dramas rurales de Lope y de algunos de sus contemporáneos, se convierte en personaje-víctima; en «espectador» manipulado por la práctica mistificadora de los embusteros y su niño cómplice. Es decir, la figura del villano rico queda invertida y, por lo tanto, desmitificada” (65).

Chanfalla y Chirinos llegan al pueblo, acompañados por el niño Rabelín, con intención de engañar a los labradores. Pretenden haber traído el *Retablo de las maravillas*, que es un espectáculo de títeres. Chanfalla se presenta como descendiente de brujos famosos en la literatura de la época, y

muy conocidos por el público, para asegurar que las mágicas figuras de su Retablo no pueden ser vistas por los bastardos y por los que tengan la sangre impura:

Por las maravillosas cosas que en él se enseñan y muestran, viene a ser llamado *Retablo de las maravillas*; el cual fabricó y compuso el sabio Tontonelo debajo de tales paralelos, rumbos, astros y estrellas, con tales puntos, caracteres y observaciones, que ninguno puede ver las cosas que en él se muestran, que tenga alguna raza de confeso, o no sea habido y procreado de sus padres de legítimo matrimonio; y el que fuere contagiado destas dos tan usadas enfermedades, despídase de ver las cosas, jamás vistas ni oídas, de mi retablo.

De esta manera, “la burla y la crítica a los dos pilares sobre los que se asienta el ascenso de los Siglos de Oro queda patente” (Menéndez Peláez et al., 2005: 112).

La hipocresía de los labradores, que no quieren reconocer que no ven las marionetas, no tiene límites. El sobrino del alcalde Benito Repollo llega a bailar con la Herodías, la heroína bíblica que en este caso es confundida por Chirinos con su hija Salomé.

La vida real irrumpe en medio del espectáculo: llega un furrier a pedir alojamiento para unos militares, y las autoridades del pueblo no le creen, piensan que los militares son enviados por el mismo sabio Tontonelo, lo que quiere decir que ya confunden la realidad con la historia de las supuestas “maravillas”. Tratan de sobornar al furrier con el baile de la Herodías, para que no se quede en el pueblo, y el furrier dice que no ve a la doncella ficticia. Entonces los labradores le acusan de ser judío, el furrier saca su espada, y todo acaba en pelea y en alboroto.

Nicholas Spadaccini observa que el acierto de Cervantes “consiste en elevar el tema de la legitimidad a una dimensión universal: todo hombre aferrado a prejuicios no logra distinguir entre realidad y apariencia, es decir, está predispuesto a ver lo que objetivamente no existe. El racismo es una ceguera que induce a los hombres a vivir encantados, fuera del orden natural” (*apud* Cervantes, 1994: 68).

7. La cueva de Salamanca

Este entremés plantea otra vez el problema del matrimonio y de la infidelidad, tema tan grato a Cervantes, relacionándolo con otro que también le interesaba: las creencias populares, las supersticiones, la brujería.

Panracio tiene que ir a la boda de su hermana, y se despide de su esposa Leonarda. Esta finge entristecerse por el viaje del marido, suspira, llora, y acaba desmayándose.

Panracio le dice “unas palabras” al oído, y la mujer vuelve en sí. Nicholas Spadaccini observa que Cervantes muestra desde el principio la ignorancia de su héroe, y advierte al lector que Panracio cree en “la magia y el falso saber”, y “la atracción extrema que siente por la magia le convierte en víctima, en marido burlado” (36).

Panracio está dispuesto a renunciar al viaje, pero al final se va. El lector asiste sorprendido al cambio de ánimo de la mujer: el marido no acaba de irse del todo, cuando ella le maldice deseando que no vuelva más, y se alegra de su ausencia. Cristina, la criada, está también muy contenta. Las dos habían quedado con sus sendos amantes, el sacristán y el barbero, y esperan pasar una noche de placer.

Antes de que vengan los amantes de las mujeres, llega un estudiante salmantino que pide albergue para una noche, y Leonarda le permite quedarse, pero le pide discreción. Las dos mujeres y sus amantes preparan una orgía para esa noche, pero cuando la cena está lista, todo sale mal, puesto que el marido vuelve inesperadamente, porque se ha roto una rueda del coche.

Leonarda no se asusta, sino todo lo contrario: demuestra tener mucha sangre fría, y encuentra inmediatamente un escondrijo para los hombres que sobran: los manda a la carbonera.

El estudiante se niega a acompañar a los dos hombres, y propone una solución mejor: “... llévenme a mí al pajar, que, si allí me hallan, antes pareceré pobre que adúltero”. Así lo hacen, y,

dentro de un rato, cuando Pancracio relata a su mujer el percance del viaje, el estudiante se pone a gritar que se ahoga en el pajar. El estudiante sale diciendo que podría cenar y dormir muy bien si no tuviera miedo a la justicia, y esto despierta la curiosidad de Pancracio. El estudiante afirma que la cama y la cena se las proporcionaría “la ciencia que aprendí en la Cueva de Salamanca, de donde yo soy natural, si se dejara usar sin miedo de la Santa Inquisición, yo sé que cenara y rece-nara a costa de mis herederos; y aun quizá no estoy muy fuera de usalla, siquiera por esta vez, donde la necesidad me fuerza y me disculpa...”.

La cueva de Salamanca, según la leyenda, era la cuna de los brujos y hechiceros, ahí el diablo mismo enseñaba magia. Como Pancracio es fascinado por la nigromancia y la brujería, le anima a mostrar sus habilidades, confesando que desea “en todo extremo ver alguna destas cosas que dicen que se aprenden en la Cueva de Salamanca”. El estudiante no esperaba más: “¿No se contentará vuesa merced con que le saque aquí dos demonios en figuras humanas, que traigan a cues-tas una canasta llena de cosas fiambres y comederas?”. Pancracio pide que los dos demonios no sean espantosos, y esto le viene muy bien al estudiante, quien asegura: “Digo que saldrán en figura del sacristán de la parroquia, y en la de un barbero su amigo”.

Pancracio es muy crédulo, y se traga sin dificultades el cuento del estudiante. Este finge pro-nunciar un conjuro, después va a la carbonera y vuelve con los dos supuestos demonios. Entran todos en casa a cenar, y Pancracio reitera su interés por la magia y la brujería.

De esta manera, Cervantes logra una vez más introducir lo maravilloso en la historia banal y realista de la mujer adúltera. Como dice Ángel del Río, “quizá lo más sorprendente y característico de los entremeses sea la destreza en llevar a un ambiente al parecer enteramente realista y cómico la sombra de la poesía, de lo maravilloso, del «engaño a los ojos» que la realidad es para Cervantes” (1982: I, 473).

8. El viejo celoso

Igual que la novela ejemplar *El celoso extremeño*, el entremés *El viejo celoso* plantea el matrimonio entre un viejo y una joven.

Como apunta Nicholas Spadaccini, “En la novela, e implícitamente en el entremés, el matri-monio es un trámite comercial y los objetos de intercambio son el dinero (o lo que lo sustituye: regalos, dádivas, etc.) y la mujer. El resultado de esa relación, cosificada y sometida a la pasión de los celos, es el adulterio, en el cual coinciden tanto *El viejo celoso* como la primera redacción de *El celoso extremeño*” (1994: 33).

Lorenza vive en casa de su marido encerrada peor que en una cárcel. No puede salir, no puede recibir visitas. Por eso, cuando el marido deja un día la puerta abierta, aprovecha para quejarse, conversando con su vecina Hortigosa, y le confiesa haberse casado obligada: “Éste es el primero día, después que me casé con él, que hablo con persona de fuera de casa; que fuera le vea yo desta vida a él y a quien con él me casó”. Una vez más, la esposa lamenta haberse casado: “antes me tarazara la lengua con los dientes que pronunciar aquel sí, que se pronuncia con dos letras y da que llorar dos mil años”. Para ella, el matrimonio es una fuente inagotable de sufrimiento. A Cristina, sobrina de Lorenza, no le da reparo enumerar todas las miserias de la pareja, es decir los numerosos achaques del viejo, y su descripción despertaría la envidia de cualquier narrador nat-uralista: “Toda la noche: «Daca el orinal, toma el orinal; levántate, Crística, y caliéntame unos paños, que me muero de la ijada; dame aquellos juncos, que me fatiga la piedra». Con más unguen-tos y medicinas en el aposento que si fuera una botica...”.

Sorprendentemente, el mismo viejo se da cuenta de sus errores, y los admite delante de otro hombre: “Señor compadre, señor compadre: el setentón que se casa con quince, o carece de en-tendimiento, o tiene gana de visitar el otro mundo lo más presto que le sea posible. Apenas me casé con doña Lorencica, pensando tener en ella compañía y regalo, y persona que se hallase en mi cabecera, y me cerrase los ojos al tiempo de mi muerte, cuando me embistieron una turbamulta de trabajos y desasosiegos; tenía casa, y busqué casar; estaba posado, y desposéme”. Enumera las medidas de precaución que ha tomado, y —como fino conocedor de la psicología femenina,

aunque no sabemos qué otras experiencias ha tenido con las mujeres—, se da cuenta del peligro que representan las amigas y las vecinas, a quienes atribuye inclinaciones de alcahuetas. Cañizares no se equivoca, puesto que el adulterio de su mujer vendrá de la mano de la vecina Hortigosa.

Esta llama a la puerta, e insiste en ver al dueño de la casa. Trata de inspirarle compasión, y le propone que compre una clase de repostero de cuero, y se lo muestra. En su relato hay una vez más informaciones sobre la corrupción de la justicia de los tiempos de Cervantes:

Señor mío de mi alma, movida y incitada de la buena fama de vuesa merced, de su gran caridad y de sus muchas limosnas, me he atrevido de venir a suplicar a vuesa merced me haga tanta merced, caridad y limosna y buena obra de comprarme este guadamecí, porque tengo un hijo preso por unas heridas que dio a un tundidor, y ha mandado la justicia que declare el cirujano, y no tengo con qué pagalle, y corre peligro no le echen otros embargos, que podrían ser muchos, a causa que es muy travieso mi hijo; y querría echarle hoy o mañana, si fuese posible, de la cárcel.

Hortigosa insiste en enseñarle el repostero al viejo. Detrás del repostero, sin que Cañizares lo vea, pasa el joven que la vecina trae para Lorenza.

No podemos acabar sin recordar las palabras de Ángel del Río: “... hasta en un plano tan aparentemente real, de literatura costumbrista, como el de los entremeses, encontramos ese doble fondo permanente de la visión genial de Cervantes: la disonancia y armonía entre vida y poesía; entre el mundo necesario, condicionado, de las realidades materiales y el mundo libre, arbitrario, de la imaginación. En el descubrimiento de la interrelación entre esos mundos y en haber sabido dar plasticidad artística a ese descubrimiento consiste la gran invención de Cervantes” (1982: I, 474).

BIBLIOGRAFÍA:

- ALVAR, Carlos et al. (2007). *Breve historia de la literatura española*. Madrid: Alianza Editorial.
- CANAVAGGIO, Jean (1995). *Historia de la literatura española*, Tomo III, *El siglo XVII*. Traducción del francés por Juana Bignozzi. Barcelona: Ariel.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1994). *Entremeses*. Edición de Nicholas Spadaccini. Madrid: Cátedra, Letras hispánicas.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús et al. (2005). *Historia de la literatura española*. León: Everest.
- RÍO, Ángel del (1982). *Historia de la literatura española*. Barcelona: Bruguera.
- SPADACCINI, Nicholas (1994). *Introducción*. In Miguel de CERVANTES, *Entremeses* (pp. 13-74). Madrid: Cátedra, Letras hispánicas.